

# **COMPAÑÍA CARACOL RADIO F.M. COMCARF S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**(En dólares Americanos)**

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

**COMPAÑÍA CARACOL RADIO F.M. COMCARF S.A.** , Es una sociedad anónima legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública celebrada el 24 de enero del 2014, ante el notario séptimo del Cantón Ambato, Doctor Julio Cesar Arteaga Intriago, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con fecha 12 de marzo del 2014, bajo el número noventa y siete (97)..

**OBJETO SOCIAL:** La compañía tiene como objeto social: la prestación de servicios de radiodifusión sonora y televisión abierta que le permiten realizar las actividades siguientes: a).- Venta de espacios radiales y radiodifusión de avisos comerciales; b).- Organización y promoción de espectáculos radiales, artísticos, populares, cultura.es y deportivos; c).- grabación, producción, y venta de producciones electrónicas radiales; d).- Producción y auspicio de publicaciones grabadas; e).- importación de equipos electrónicos para radiodifusión, partes, piezas, repuestos y accesorios para equipos de radiodifusión; f).- Producción y venta de materiales publicitario, transmisión de noticias locales, provinciales, nacionales e internacionales, así como información deportiva dentro y fuera del país; g).- Producción y difusión de programas de todo tipo para emitirlos por las radiodifusoras).- Actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que realicen actividades similares; i).- Podrá celebrar contratos de franquicia, participar en licitaciones, concursos públicos o privados de precios, subastas, comparaciones de oferta, o cualquier otra modalidad contractual, ya sea con entidades de derecho público o de derecho privado siempre y cuando se relacionen con el objeto social, para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía deberá obtener las autorizaciones de los organismos competentes, así como podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos y que no estén prohibidos por la Ley Orgánica de Comunicación, sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no se dedicara a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas por las compañías e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores

**PLAZO DE DURACION:** el plazo de duración de la compañía será de CINCUENTA AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** La oficina principal de la empresa está ubicada en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, en la Calle Juan Benigno Vela 05-13 y Lalama.

**DOMICILIO FISCAL:** En la Cantón Ambato con RUC: 1891755526001.

## **CAPITAL SOCIAL:**

*El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, conformado en ochocientas acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. El capital autorizado es de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.*

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

*A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros aplicando NIIF para PYMES.*

### **2.1. Bases de Presentación**

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por las empresas sujetas al control y súper vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

*La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF para PYMES, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.*

- *El presente informe refleja la situación financiera de la COMPAÑÍA CARACOL RADIO F.M. COMCARF S.A. al 31 de diciembre de 2014 y es el resultado de las operaciones comprendidas entre el 12 de marzo al 31 de diciembre 2014, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria.*

*Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobados por la Junta General de accionistas celebrada el 21 de marzo del 2015*

### **2.2 Moneda**

#### **a. Moneda funcional y de presentación**

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera.*

### **2.3. Responsabilidad de la información**

*La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.*

*En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:*

1. *La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.*

#### **2.4. Periodo Contable**

*Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados del Periodo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo del Efectivo, por el periodo comprendido entre el 12 de marzo y el 31 de diciembre de 2014.*

### **3. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO**

*El patrimonio está conformado por el capital social suscrito y pagado en efectivo y depositado en la cuenta de integración de capital.*

### **4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

*En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.*

#### **4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

*El efectivo y equivalentes al efectivo incluye depósito a la vista en entidades del sistema financiero.*

#### **4.2. Activos Financieros**

##### **4.2.1 Clasificación**

*La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, cuentas por cobrar relacionadas. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.*

##### **Cuentas por Cobrar**

*Cuentas a cobrar son importes adeudados por los accionistas en virtud de haberse comprometido a reponer los dividendos pasivos generados por las pérdidas del ejercicio*

##### **Impuesto Crédito Tributario a Favor del Sujeto Pasivo**

*El Crédito Tributario es producto de las retenciones efectuadas por el pago de los gastos de constitución en la estructura y legalización de la compañía.*

#### **4.3. Reconocimiento de costos y gastos**

*Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.*

#### **4.4. Estado de Flujos de efectivo**

*En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:*

- **Actividades Operativas:** *actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.*
- **Actividades de inversión:** *las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.*
- **Actividades de financiación:** *actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.*
- **Flujos de efectivo:** *entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.*

*El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo,*

#### **4.5. Situación Fiscal**

*Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.*

### **5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

*La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.*

*Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:*

- *Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente*
- *Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.*
- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

*Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:*

- **Política de calidad:** *Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.*

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cumplirá con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos.

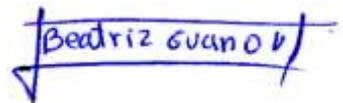
### **APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales incluyen: Estado de Situación Financiera Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Eduardo W. Romero A.

Gerente General



Gloria B. Guano V.

Contadora